



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 025 N° 031- 2022

Quito, 29 de agosto de 2022

Doctor
Francisco Jácome Robalino
Director Administrativo
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Jurídica en sesión del 25 de agosto de 2022, el señor Presidente recuerda que la última sesión del H. Consejo Universitario, el señor Rector dispuso que esta Comisión de manera urgente analice y proponga solución a la situación de los espacios físicos de la universidad que mantenían y mantienen arrendamiento incluyendo las charolas. La Comisión Jurídica por unanimidad **RESUELVE:**

Solicitar al Director Administrativo un informe con el carácter de urgente, acerca de los espacios físicos de la Universidad destinados para bares y charolas, debiéndose informar sobre las personas que ocupan tales espacios y la normativa a aplicar para la regularización de los mismos.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Dr. José Luis Terán Suarez
DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Emma